

GLOSARIO

NORMA TÉCNICA DEL PROCESO
DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA
EL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Favor de consultar la versión más actualizada en: <http://intranet.inegi.org.mx/calidad/doc/GlosarioNMPEG.pdf>

Actor: Servidor público que desempeña diversas actividades en relación con un Rol determinado

Catálogo: Tabla con un identificador, un concepto y otros valores para la gestión de datos. Los catálogos pueden contener referencias cruzadas y clasificaciones

Ciclo de Programa: Conjunto de actividades para investigar características de una determinada población para un período de referencia determinado

Conjunto de Datos: Datos organizados. Incluyen Metadatos Estructurales a través de los cuales estos datos se vinculan entre sí y se agrupan dentro de una misma unidad temática

Conjunto de Datos Captados: Aquellos que son obtenidos en la Fase de Captación

Conjunto de Datos Procesados: Aquellos que son generados en la Fase de Procesamiento

Conjunto de Información: Colecciones organizadas de contenido estadístico o geográfico generados en la Fase de Análisis para ser insumo de la Fase de Difusión. Dentro de este concepto se encuentran los conjuntos de datos con controles de difusión; conjuntos de datos agregados; conjuntos de indicadores objetivo y otros indicadores, así como los metadatos referenciales y cualquier otro contenido adicional, siendo el caso de notas técnicas y otros resultados de análisis

Dato: Un valor que representa una ocurrencia de los hechos u objetos que se recopilaron o derivaron

Dominio de Estudio: Subconjunto de la población para el cual se requiere realizar mediciones o representaciones de los conceptos de forma separada

Indicador: Medición que relaciona uno o más conceptos mediante la aplicación de una metodología sobre fenómenos o asuntos de interés

Indicador Objetivo: Es un indicador asociado a un dominio de estudio y concepto de interés definido en la Necesidad Estructurada de Información y que desde la Fase de Diseño es considerado de manera que se puede garantizar y cuantificar su precisión

Información: Datos útiles en un contexto particular. El contexto permite que los datos adquieran significado y puedan representar un mensaje determinado, hecho o fenómeno. Incluye información estadística y geográfica

Información Estadística: Al conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial

Información Geográfica: Al conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físicoambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional

Infraestructura de Información: Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información, así como su interacción e integración. Se compone de Catálogos y Clasificaciones; Registros Estadísticos y Registros Geográficos; y Metodologías

Metadatos: Datos estructurados que describen las características del contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de la información estadística o geográfica

Metadatos Estructurales: Datos que definen la estructura de un conjunto de datos, actuando como identificadores y descriptores de los mismos

Metadatos Referenciales: Datos que definen el contexto de colecciones organizadas de contenido. Se componen de:

- a) metadatos conceptuales, incluyendo el detalle de las necesidades estructuradas de información
- b) metadatos metodológicos, que describen los métodos y metodologías utilizadas en el proceso de generación de información, y c) metadatos de calidad, que describen las diferentes dimensiones de calidad de la información resultante

Necesidad Estructurada de Información: Necesidad de información para la que se han definido el objetivo de la información, los conceptos a ser medidos, la población objeto de estudio, los dominios de estudio y la periodicidad con la que se requiere

Población: El conjunto de unidades pertenecientes a un grupo de personas, empresas, establecimientos, viviendas, o cualquier otro tipo de objetos, acciones o eventos, con base en ciertas características bien definidas, incluyendo límites sobre tiempo y espacio

Presentación: La forma en la que datos y metadatos obtenidos de un Conjunto de Información se incorporan para formar un elemento de un Producto

Proceso: Conjunto de actividades, recursos humanos, datos e infraestructura relacionadas lógicamente para producir un resultado

Producto: Resultado final de un proceso que se pone a disposición de un usuario. Un Producto incluye un conjunto de Presentaciones para un usuario

Programa de Información o Programa: Conjunto de actividades, que se pueden repetir, que describen el propósito y contexto de un conjunto de Procesos que se llevarán a cabo cada periodo de tiempo para producir información

Registro Administrativo: Conjunto de Datos que fueron generados con fines operacionales o como parte de las funciones de una institución pública o privada sobre un tipo de objeto, sujeto, acción, hecho o evento, y obtenidos sistemáticamente con base en un formato específico ya sea impreso, digital u otro y bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos o

reglamentarios

Registro Estadístico o Geográfico: Lista estructurada, completa y exhaustiva de las unidades de una Población cuyo mantenimiento, evaluación de su calidad y actualización se lleva a cabo con fines estadísticos o geográficos. Entre los fines estadísticos o geográficos están: servir como marco de muestreo y de base en el diseño y planeación de otros Programas de Información; ser una fuente de datos para generar información estadística o geográfica; y servir como referencia para la integración de otras fuentes de datos como registros administrativos

Rol: La función o actividades de un Actor, relativas a su participación en un Proceso determinado

Unidades del Estado: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales. Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley.

Unidades Administrativas: Aquellas enlistadas en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que desarrollen actividades para producir información estadística y geográfica, sea o no de Interés Nacional.

Favor de consultar la versión más actualizada en: <http://intranet.inegi.org.mx/calidad/doc/ClosainMPEG.pdf>